



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE LANGREO

*ANUNCIO. Solicitud de licencia de actividad para cafetería en la calle Celestino Cabeza, 14.*

Se tramita en este Ayuntamiento solicitud de licencia de actividad para cafetería (por reforma) en la calle Celestino Cabeza, 14, en Langreo, presentada por Cuarteron Casas, S. L.

En cumplimiento del artículo 30.2 del Decreto 2414/1961 de 30 de noviembre del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y conforme con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que regula el trámite de audiencia, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio, para que quienes se vean afectados de algún modo por la actividad presenten las observaciones que consideren oportunas.

Durante dicho plazo, dicho expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Negociado de Secretaría), para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Langreo, a 29 de septiembre de 2021.—La Alcaldesa.—Cód. 2021-08773.